PERIÓDICO DEDICADO AL FOMENTO DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN, ÓRGANO DE LA CAJA DE AHORROS Y SOCORROS Y MONTE DE PIEDAD

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS CON CENSURA ECLESIÁSTICA

Año I.

SUSCRIPCIÓN 1 peseta 50 céntimos al año

Gandía 9 de Junio de 1900

ADMINISTRACIÓN Calle del Arzobispo Company, 2

Núm. 8.

CONVERSACIÓN

a ic mole, que es la más senci-LA SATISFACCIÓN DE LA SRA. GREGORIA.

Ya se oyen los acordes musicales de la banda, ya se divisan las niñas vestidas de blanco, ya están ahí; de entre ellas sale una rica, pero modestamente vestida, graciosa, pero sin afectación ni vanidad; besa la mano al Sr. Cura que las acompaña y entra en su casa. ¡Qué abrazos! ¡qué besos! ¡qué lagrimas de gozo y alegría derrama una señora que la esperaba con ansia! Es la señora Gregoria, la mamá de Lolita, que abraza y besa á su hija, y mezcla con las suyas las lágrimas que, hechos dos fuentes, salen de sus ojos, de puro gozo y satisfacción.

-Sea la enhorabuena, dijo una señora entrando y abrazando á la madre y á la hija.

-Gracias, Luisa-contestó la señora Gregoria, - la admito. Y mientras la niña recibía las felicitaciones de los que estaban en casa, las dos señoras continuaron hablando.

-No puedes figurarte, Gregoria, lo contenta que estoy esta mañana, y el gusto que he tenido de estar en la Misa de Primera Comunión; puedes estar satisfecha de tu Lolita, pues me parece que ha sabido quedar airosa ante el Rey que las ha invitado á su Mesa. No me cansaba de mirarla: con qué modestia estaba en la Casa del Senor preparándose para recibirle! ¡con qué atención escuchaba la plática del Sr. Cura! ¡con qué devoción y con qué ansias se acercaba á la Sagrada Mesa! ¡con qué recogimiento se ha quedado después para dar gracias!

-Pues aún no lo sabes todo, Luisa; anoche se retiró más pronto de lo ordinario, diciendo que no quería distraerse sino estar recogida para mañana; y hoy, al vestirla, le he dicho, para probarla, si quería ponerse....

-Entendido; lo de la cajita que se echó... escusado es decirlo.

-Justo. ¿Y sabes qué me ha contestado? Mamá, no quiero en-

mendar la plana á Dios, y así, | ría bien la casa, en especial la haquiero presentarme con la cara del bitación de la reina. modo que él, que es infinitamente sabio, me la ha formado. Además que eso me hace muy poco favor, porque las niñas y mujeres que buscan gracias postizas es porque no las tienen naturales.

-Muy bien, muy bien. Tú vés, ¿cuánto más vale eso que toda la coquetería mundana?

En esto se acercó la niña y la señora Luisa le dijo:

-Ya tendrías ganas de descansar, con tantos días de ir á enseñarse la doctrina y después á los Ejercicios.

-Todo se necesita, señora Luisa; porque dígame: Si la Reina de España le enviara una carta diciéndole que pensaba venir á esta ciudad con otras damas, para hospedarse en su casa, y quería que la distinguiera á ella ¿qué haría usted no conociendo á la reina, para no verse expuesta á sufrir una equivocación?

-Enterarme de la fisonomía, cualidades y manera de ser de la reina.

-Pues habiendo de recibir en la casa de mi alma al Rey de cielos y tierra, era necesario conocerle, para no tratarle de cualquier modo: era preciso saber quién es, cuáles son sus atributos y perfecciones, cuáles sus obras, maravillas, los beneficios que nos ha hecho, etc., y todo eso se enseña en la Doctrina Cristiana.

-- Pues tú no sabías todo ese librito que se llama Catecismo de la Doctrina Cristiana?

-Eso es lo mismo que no saberla, porque ¿qué importa que yo sepa de memoria ese librito si no comprendo lo que dice? Necesito que me lo expliquen en lengua vulgar y lenguaje sencillo, y eso es lo que nos han hecho en esos días.

-XY eso de los Ejercicios para qué?

-¿V., se contentaría solo con conocer á la reina, al tener que hospedarla en su casa?

-No.

-¿Qué haría más?

-Limpiaría, asearía y arregla-

-¿Y si á V. le dijeran que á la reina le gusta que le preparen la habitación de cierto modo y no supiera cómo?

-Procuraría preguntarlo á personas que lo supieran, para enseñármelo.

-Pues eso es lo que se hace en los SS. Ejercicios, enseñarnos á preparar la habitación de nuestra alma de modo que al Rey del cielo le agrada.

Su mamá no pudo contenerse más y se echó al cuello de su hija llenándola de besos y caricias.

-Muy bien, Lolita, le dijo la señora Luisa, dándole también un beso; y porque has sabido aprovecharte tanto de las explicaciones que te han hecho, pásate por casa que te he de regalar una estampa muy bonita. Continúa así, prenda mía, y serás el encanto de tus papás, y atraerás sobre tí las bendiciones del cielo. Con que, repito, Gregoria, sea la enhorabuena y Dios que te conserve á tu hija pura y santa para muchos años.

-Gracias, Luisa.

Eleazaro.

CRÓNICA

Los comentarios á que ha dado origen la negativa de la Reina para la Audiencia que habían solicitado en Palacio los directores de La Unión Nacional, y el éxito asombroso del empréstito de Villaverde, han sido los asuntos que en la semana que acaba de transcurrir, han ocupado la atención de la prensa. Por más que los periódicos interpreten á su sabor el primero de los dos hechos, es indudable que la forma en que Paraiso y Costa querian presentarse ante el Trono no era muy correcta, pues aún cuando es cierto que tanto el Comercio como la Agricultura, vienen siendo el anima vilis de la actual burocracia madrileña, ni son Paraiso y Costa los intérpretes de las clases desheredadas, ni fué nunca la amenaza medio de petición Lo chusco del caso es que después de tanto perorar la resistencia al pago de la contribución, hayan sido los diarios de la Unión los primeros en pa-

En cambio los del Fomento de Barcelona, marchan muy contentos con las pruebas de afecto recibidas en Madrid y las ofertas de descentralización. Cuanto se

haga en este sentido es poco para remediar los daños inmensos que el sistema absorbente de resolver todos los expedientes en Madrid, viene causando al país que paga y calla. Parece imposible, pero lo cierto es que hasta el menor detalle, v. gr., el nombramiento de un peón, ha de ser hecho en los ministerios. Por esto ni se trabaja nada, ni se adelanta un paso, y de seguir como hasta aquí, no será solo Cataluña, sino todas las regiones, las que tratarán de sacudir el yugo de la corte. Conviene, pues, ir devolviendo á las provincias sus prerogativas seculares.

Algo ha hecho en este sentido el nuevo ministro de Obras Públicas, con su plan de canales y pantanos, que ha de ser estudiado en siete regiones de España antes de fines de Diciembre. Una de las primeras obras que parece van á realizarse es el pantano de Isbert, que embalsa cuarenta millones de metros cúbicos de agua y ha de regar los distritos de Denia y Jábea. También se trata de sanear los terrenos bajos colindantes con el mar cambiando el actual cultivo del arroz de zonas como las de Jeresa y Jaraco en huertos fértiles de naranjos.

El empréstito de 1.200 millones de pesetas se ha cubierto 25 veces, es decir, que en España se han ofrecido al gobierno 30.000 millones de pesetas. ¿Pero es que realmente tenemos tanto dinero? ¿Por. que en tal caso seriamos el país más rico del mundo.

Hay que estudiar con calma este fenómeno para no caer en exageraciones. - El ofrecimiento de 30.000 millones, supone evidentemente, confianza en la paz y tranquilidad de la Nación, y esto es buen sintoma, pues digan lo que quieran ciertos espíritus que resuelven todos los males con la revolución, le cierto es que las revoluciones acaban fatalmente para los principios de orden.

Pero tampoco podemos admitir que estos 30.000 millones signifiquen riqueza y prosperidad, pues aún admitiendo que no sean nominales, es indudable que si hubiese riqueza y prosperidad se aplicarian al fomento de la Agricultura y de la Industria, y no se librarían á la especulación. Lo que ocurre es que el dinero es, naturalmente, temeroso, y nadie arriesga en aquello que amenaza perturbación. Cobrar los cupones es tarea cómoda y no expuesta á disgustos. Mientras que aquel que monta una industria, además de tropezar con las mil trabas que pone el gobierno, lucha hoy con el fantasma sensible de las huelgas.

Buena prueba de ello es lo ocurrido en Valencia con la huelga de curtidores. Este ramo floreciente de la industria que daba trabajo á 2.000 operarios, ha perecido miserablemente. Los pobres é ilusos operarios víctimas de esos predicadores que hablan en demagogo y obran como aristócratas, han emigrado á Barcelona. Y los patronos que habían conseguido que Valencia figurase en primera línea, ven arruinados sns capitales. ¿Es de extrañar, con esto, que los 30 millones de pesetas que en cuentas corrientes tiene la sucursal del Banco de España de Valencia, se nieguen á fomentar nuevas industrias?

NICANOR.

Primera Comunión de niños en Gandía.

Digno de las mayores alabanzas es el celo con que nuestro ilustrado Cura Arcipreste, D. Antonio Femenía, atiende á todos aquellos actos de su sagrado ministerio. La solemnidad y pompa que revistió la hermosísima fiesta del martes último, son patente muestra de lo que decimos, y nosotros, que apreciamos en lo que valen sus inusitadas actividades, no podemos menos de congratularnos, enviándole desde nuestras columnas la expresión de nuestra más cumplida enhorabuena per el éxito con que se ven coronadas sus nobles iniciativas, y por los merecidos encomios que le prodigan sus feligreses.

He aqui, à grandes rasgos porque disponemos de poco espacio, la reseña de la expresada solemnidad religiosa:

Instrucción. Por el mes de Enero principiaron à instruirles en la Colegial el senor Arcipreste y Vicarios, pero de una manera especial desde la Pascua de Resurrección á la de Pentecostés. Además de enseñarles el texto como está en el Catecismo, se les ha explicado lo principal en lengua vulgar, habiendo salido algunos niños y niñas en especial tan aprovechados, que contestan como teólogos á las preguntas que se les hacen sobre algunos dogmas de nuestra sacrosanta Religión.

Preparación. Bajo la dirección del señor Arcipreste, y en la capilla de la Asunción, han practicado los niños los SS. Ejercicios por espacio de ocho días, teniendo dos actos cada día, uno á las cinco y cuarto de la mañana y otro á las siete y cuarto de la tarde, en los que se les han hecho reflexiones sobre la obligación que tienen en especial los niños de servir y amar á Dios por ser sus obras las primeras de la vida y depender mucho la salvación eterna de la primera edad, pues, como dice el Espiritu Santo, «el hombre sigue en la vejez el camino que emprendió en la mocedad», se les explicaron las cosas necesarias para hacer una buena confesión, haciéndoles prácticamente el examen de conciencia, y de un modo particular se les hizo comprender la excelencia del dón que iban á recibir.

Fiesta. Vispera al anochecer y toque de las primeras oraciones, toque del alba del día y á las siete mañana, vuelo de campanas de primera clase. A esta misma hora, salieron en procesión, de la iglesia de San José, con la imagen del Niño Jesús, los niños y niñas del Arrabal, y de la Colegial las andas con la imagen de la Purisima, que acompañaban el Sr. Arcipreste y dos Vicarios con la banda de música, dirigiéndose á las Escuelas Pías por los ninos de la Vila, los cuales en procesión se unieron con los del Arrabal en el Colegio de las Hermanas Carmelitas, de donde se dirigieron á la Colegial, como estaba anunciado. Principió la misa de Comunión, que dijo el Sr. Arcipreste, acompañada de organo y letrillas. Antes de la Comunión hizo el mismo señor una plática en lenguaje sencillo, dieron gracias los niños, y después el Sr. Arcipreste y Vicarios con la música acompañaron á los niños á sus casas, reinterbei aleb omorostell cutat

Por la tarde á las seis y media, expuesto S. D. M., se cantó un solemne trisagio, y después de la Novena del Espíritu Santo y reserva, hicieron los niños la renova-

patronos que balaian concequido que Va-

ción de las promesas del Bautismo y el acto de consagración á la Santísima Virgen, el cual se hizo en esta forma:

El niño Enrique Icardo, en nombre de sus compañeros, y la niña Joaquina Cabanilles en el de las suyas, leyeron, en voz clara, el siguiente

Acto de consagración que hacen los niños de Gandía à la Sma. Virgen en el día de su Primera Comunión.

Oh Reina del cielo y de la tierra! Madre de Dios y Madre nuestra, aquí tenéis en vuestra presencia á estos niños que en el dia más grande de su vida acuden á Vos. Señora, esta mañana hemos recibido en nuestro corazón el Cuerpo Sacramentado de vuestro Smo. Hijo, juntamente con su sangre, alma y Divinidad, de manera que cada uno de nosotros puede hoy exclamar con el Apóstol: Vivo yo, mas no yo sino que vive Cristo en mí. ¿Y será posible, amantisima Madre, que nos arranquen algún día de este corazón prenda de tanto valor? ¿Será posible que nuestro corazón, hoy templo de Dios vivo, sea algún día morada de los demonios? Ah! solo al pensarlo, me siento desfallecer. ¿Y será posible...? ¿y podrá suceder...? ¿Qué hemos de hacer, Madre adorada, para evitarlo? Pero... ¿qué palabras oigo en el interior de mi corazón que lo confortan y llenan de consuelo? Si.... no hay duda.... palabras vuestras son, Madre mía, es vuestra voz amorosa que nos dice: Dadme hijos míos, vuestro corazón y yo os lo guardaré. Al momento, Madre mia; postrados á vuestras plantas, las besaremos y depositaremos en vuestras manos nuestro pobre corazón.

En seguida besaron uno tras otro el pie á la Virgen que se hallaba en medio del presbiterio, primero los niños y después las niñas, ofreciéndole cada uno un ramo de flores, y concluyose con la repartición de estampas, recuerdo de la Primera Comunión.

LUISITO ALMELA Y ROJAS

-

Cinco años hacía que había venido al mundo. Era, como es natural, un ángel por su candor é inocencia, agraciado y de singular hermosura; por eso constituía el encanto de sus padres y toda su felicidad. Si, sus padres eran felices contemplando y poseyendo aquel angelito de Dios; entonces no lo sabían, mas ahora que lo han perdido, han conocido mejor la felicidad que perdieron.

Qué cruel es la muertel sin piedad y sin entrañas arrebató á Luisito del lado de aquellos seres que le amaban con delirio y eran felices en su posesión; y lo arrebató sin darles tiempo siguiera para admirar sus gracias y gozar de sus caricias. Pero no, la muerte no os ha arrebatado la prenda de vuestro amor, no os ha quitado à vuestro Luisito. Pues ¿qué ha hecho? lo ha trasladado por mandato de Dios à un lugar más seguro, para que la malicia no trastornara su entendimiento, ni la ficción ó apariencias de este mundo engañaran su alma; lo ha trasladado al cielo para que tengáis allí un angelito más que ruegue por vosotros, padres amantes. Cousolaos, pues, dad gracias á Dios y nuestro Señor y recibid nuestra más cordial felicitación.

~~~

Cuánta seria la abundancia de las aguas de nuestro rio Serpis (que indudablemente eran propiedad de Gandia y su

- Limiting and Arrest v Arrest de descentralización. Comme

huerta) antes de que las utilizaran otros pueblos, lo prueba la escritura que en 18 de Marzo de 1585, autorizó el Notario don Pedro Pérez de Culla, en virtud de la cual Deyxer Gubernator sive procurator ville et Ducato Gandiæ, por el Excmo. Sr. don Carlos de Borja, Duque de Gandia, arrendó la pesca de la Saboga y demás peces, en dicho río á Juan Calderó, cericicultor de esta vecindad, por término de un año á principiar en 1.º de Enero de 1585, por precio de ciento veinte libras, pagaderas por mitad en los días de San Juan de Junio y Navidad.

Antes de que la calle de esta ciudad, llamada hoy de la Cruz, fuese conocida por dicho nombre, se denominaba Lo carrer de la Concepció, por cuanto al fin de la misma existía una ermita dedicada á la Purisima Concepción, que fué demolida en el año 1868, recién ocurrida la desastrosa revolución de Septiembre, para prolongar la calle hasta la Villanueva del Trapich, y trasladado el altar de la ermita á la iglesia del Hospital en donde se conserva.

Prueba lo que acerca de la denominación de la calle hemos dicho, la escritura que en 25 de Junio de 1654, autorizó el Notario Jaime Valentín Estop, en virtud de la cual, Estéfana Prats, viuda de Gaspar Simó y su hermana Angela Prats, soltera, vendieron á D. Baltasar Oriola, una casa con un corral de ganado á ella contiguo, situada en Gandía en lo carrer de la Concepció, lindante por un lado con la ermita expresada, por el otro con una casa propia de la ciudad, y por detrás con la muralla; cuya venta se otorgó por precio de 120 libras.

Aquella casa desapareció en el año último para abrir la calle travesia de la plaza del Rey D. Jaime al Paseo de las Germanias.

#### SECCIÓN AGRICOLA

#### LA LLUVIA Y LOS CAMPOS

Estudios organizados por la Redacción "La Agricultura Española.,

Utilidad que al agricultor reporta saber con exactitud la lluvia que reciben sus campos.

Más que ningún otro, ofrecen en nuestro país especial interés estos estudios, atendida la gran desigualdad y la inseguridad que se observan en la distribución del preciado meteoro acuoso. Lo más importante de nuestro problema agrario consiste en transformar en intensivos los cultivos de secano. Para esto precisan los abonos químicos, y para su acertado empleo saber escoger la oportunidad de darlos á la tierra cuando tenga las necesarias condiciones de humedad.

Ahora bien; ocurre las más de las veces que el propietario, que vive en la capital, no sabe con exactitud la cantidad de agua que han recibido sus campos, pues el capataz solo le da noticias vagas é incompletas, con lo cual se pierde, tal vez, una buena oportunidad de emplear las primeras materias ó, por lo menos, se camina casi á ciegas. El rigor científico que el moderno cultivo exige, hace indispensable perfeccionar tan esencial extremo. Por esto, aunque el agricultor resida en la misma finca ó en el pueblo cercano, debe contar con datos ciertos acerca de la lluvia, pues sólo así sus deducciones y experiencias culturales tendrán un valor decisivo.

Cómo se mide la lluvia. - El pluviómetro.

Nada más fácil que realizarlo. El agua llovida se mide por su altura sobre el nivel del suelo. Así se dice han caído 10 ò 20 milimetros de lluvia, por ejemplo. Es decir, suponiendo que la tierra fuese llana, no absorbiese y no se evaporase el agua luego de llover, hubiese quedado sobre el suelo una lámina ó capa acuosa de 10 ó 20 milímetros. Para verificar la medición se usa un aparato llamado pluviómetro, que puede ser una vasija cualquiera de paredes perfectamente verticales. Basta introducir en la misma una parte de metro, dividido en milímetros, para que observando hasta donde aparece mojada la madera, se sepa el agua llovida. Sin embargo, esta manera de medir, que es la más sencilla, presenta inconvenientes en la práctica. Lo más acertado es disponer, además de la anterior vasija, de un vaso de cristal, en cuya parte exterior se marca una escala numerada. Cada línea debe corresponder á un milímetro, averiguando, previamente, la relación entre cada milímetro de lluvia en el pluviómetro y la altura que representa en el vaso, mediante lo cnal se señala la escala en éste.

#### Modelo de pluviómetro que ofrecemos al agricultor.

Como esta operación es dada á error, y como, por otra parte, la vasija conviene que reuna condiciones especiales, á fin de tener seguridad en los datos que se obtengan, esta Redacción se encargará de suministrar á los agricultores que lo pidan un pluviómetro completo, en el cual la sencillez y la baratura están combinadas con la exactitud. El modelo adoptado por nosotros es un cuerpo de zinc, cilíndrico, de 150 milimetros de boca por 150 milimetros de altura, sobre el cual se acopla un embudo del mismo metal, de borde perfectamente sutil, hecho á torno, que sirve para evitar la acción inmediata de la evaporación. Complétase el aparato por un vaso de cristal, con asa, con la escala grabada al exterior. Basta ir depositando con cuidado el agua del pluviómetro en el vaso é ir anotando la lectura de los núa meros para, sumados éstos, saber la lluvia que ha caido.

Prevenciones para el uso del pluviómetro.

El pluviómetro puede colocarse en una azotea o al nivel del suelo, sobre una superficie plana, en sitio donde ni árboles ni paredes impidan el libre acceso de la lluvia. El vaso de medida debe tenerse guardado en lugar seguro. La medición se hará inmediatamente luego de haber llovido ò á una hora fija. A fin de que el viento no vuelque el aparato, conviene asegurar éste por su base. Lo más sencillo es colocarlo encajado en un hoyo circular de mampostería.

Modo de saber con exactitud la cantidad de agua depositada por la lluvia sobre un campo.

Para convencer à nuestros lectores de la conveniencia del uso del pluviómetro, les llamamos la atención acerca de lo fácil que es, una vez efectuada la medición de la lluvia, saber con rigurosa certidumbre la cantidad de agua recibida por la tierra de un campo ó de una finca. En efecto, un milímetro de altura de Iluvia representa un milímetro cúbico de agua; así, pues, por cada milímetro que acusa el pluviómetro, recibe una hectárea 10 metros cúbicos de agua, ó sean 1000 litros. Si han caído 25 milímetros, cada hectárea habrá recibido vienticinco mil litros, y así en los demás casos. Partiendo de la base, por ejemplo, de que un riego en un huerto de naranjos, de tierra arcillosa, representa una lámina de agua de 5 centímetros, ó sean 50.000 litros por hectárea, tendremos que una lluvia de tal altura, ó sea de 50 milímetros, sustituirá perfectamente un riego, y cuando el propietario reciba carta de su capataz que le diga que esa ha sido la lluvia medida en el pluviómetro, podrá, con base segura, disponer que no funcione la noria ó máquina de vapor y saber con exactitud á qué atenerse en sus cálculos.

El precio de todo el aparato, en Gandia, 8'25 ptas. Los pedidos á la administración de esta Revista, calle Arzobispo Cmpany, 2, 2º.

La redacción de La Agricultura Española, ha abierto un servicio de observaciones y dice: «A los agricultores que se decidan á usar el pluviómetro remitiremos, también, hojas impresas, en las que deberán anotar las observaciones. Llenando dos pueden quedasse una como historial de la finca y remitirnos la otra. Cada hoja corresponderá á un mes, así es que el envío deberá hacersenos también mensualmente. Muchisimo agradeceremos à nuestros favorecedores nos presten este servicio con regularidad, pues solo de tal suerte podremos realizar con éxito los estudios sobre la lluvia en relación con la agronomia en general, con cada cultivo en particular y con los demás elementos meteorológicos. Gran confianza abrigamos en el celo é interés de los agricultores y nos prometemos, desde luego, un éxito brillante en esta clase de trabajos, primeros y únicos en su clase en nuestro pais, á que desde hoy se dedica La Agricultura Española.»

Si para algunos señores es mas fácil entregar las referidas hojas en esta Administración, desde aquí tendremos el gusto de remitirlas á la citada Redacción.

### SECCIÓN RELIGIOSA

#### Iglesia Mayor

Domingo 10. Por la mañana, á las siete, misa de Comunión para las Hijas de María. A las nueve, misa solemne con sermón á la Santísima Trinidad, por el señor Arcipreste. Bendición papal. Por la tarde, después de vísperas, imposición de escapularios, exposición de S. D. M, trisagio y novena del Espíritu Santo.

Lunes 11. Continuará el mes del Sagrado Corazón de Jesús, á las diez y tres cuartos de la mañana, como en el mes de María.

Jueves 14. Fiesta del Santísimo Corpus Christi. A las ocho de la mañana,
misa de renovación. A las nueve la solemne con sermón por un padre de la
Compañía de Jesús. Por la tarde, á las
seis, procesión solemnísima.

#### Iglesia de San José (Arrabal)

Domingo 10. Por la mañana á las ocho, misa cantada con sermón por un Padre de las Escuelas Pías. Por la tarde, último día de la Novena del Espíritu Santo. Al anochecer, Rosario general.

Jueves 14. Por la mañana, Misa con exposición de S. D. M. Por la tarde, ejercicio que continuará toda la Octava.

### Iglesia de San Roque.

Domingo 10. Último día de Novena al Espíritu Santo.

Martes 12. Al anochecer, ejercicio del primer martes de S. Antonio de Padua.

Miércoles 13. A las siete de la mañana, Misa solemne con sermón al mismo Santo.

Jueves 15. A las seis, Misa rezada con exposición de S. D. M., estación y reserva toda la Octava.

#### Iglesia de Santa Clara.

En el día 17 de los corrientes y ocho y

media horas de su mañana, se celebrará en dicha iglesia una solemne misa cantada en honor á San Antonio de Padua, ocupando la cátedra Sagrada el elocuente orador R. P. Alvaro Bonfil, Escolapio.

El devoto que costea la función ha regalado al Santo para dicho día un magnífico hábito, obra de la señorita doña Joaquina, hija de nuestro querido amigo D. Eusebio Giménez, sobrestante de los ferrocarriles del Norte, y en cuya labor también han tomado parte las hermanitas de la señorita Giménez, y la señorita Cándida Romaguera.

# Iglesia de S. Marcos (Hospital) Jueves 14. A las seis, Misa con exposición de S. D. M. toda la Octava.

Según noticias, debido al celo del digno Cura regente de la parroquia, la fiesta de los niños de Primera Comunión en Ondara ha sido este año brillantísima. Nuestra más cumplida enhorabuena á nuestro paisano D. Andrés Escribá.

## Operaciones de la Caja de Ahorros

El día 2 de los corrientes se hicieron en la Caja de Ahorros 34 imposiciones á plazo indeterminado.

En la presente semana se han hecho varios préstamos sobre ropas y alhajas.

En nuestro mercado se cotizaron ayer as frutas y hortalizas á los precios siguientes:

Pimientos, á 11 pesetas arroba.
Tomates, á 2°75 id. id.
Verde, á 2 id. id.
Inglesa, á 3 id. id.
Chinchilla, á 1°50.
Bajoca fina á 1°50 id. id.
Id. gruesa, á 0°75 id. id.
Habichuelas pinet, á 4°25 id. id.

Cebollas, á 0'50 id. id.

Patatas, á 1'75 id. id.

Naranjas, 2'50 id. id.

Limones, 0'75.

Cerezas. 3'25 id. id.

Albaricoques, 8 id. id.

Lechugas, docena, 0'80.

## ADVERTENCIA

Se ruega á los Sres. administradores de correos, y muy especialmente al de Pego, tengan la amabilidad de dar con oportunidad el debido curso á los paquetes y números sueltos de esta Revista, pues repetidamente se reciben quejas de los suscriptores que unas veces no reciben el periódico y otras que muy tardío llega á sus manos.

Esperamos no se repitan dichas quejas.

### CASILDO CEBRIAN GIMENEZ

Calle del Mar, 78, 2.º Valencia.

Ordenes de compra y venta de toda clase de valores del Estado y sociedades particulares que sean cotizables. Interviene en las operaciones de préstamos sobre valores en el Banco de España y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Negociación de letras y efectos comerciales.

Suscripción al empréstito por cange de obligaciones del Tesoro, Obligaciones de Aduanas y por efectivo.

## PLANCHADORA

Se plancha con esmero, tanto en lustre como sin él, haciéndose rizos con varias muestras, á precios económicos.

Calle del Diezmo, núm. 9 escalerilla, Gandía.

Luis Catalá, impresor, Gandía

- 14 -

### CAPÍTULO IV.

#### Junta general.

Art. 44. La Junta general de Patronos se reunirá en sesión ordinaria, una vez alaño en el mes de Diciembre, en el local, día y hora que acuerde el Presidente del Consejo directivo.

Art. 45. Podrá, además, reunirse en sesión extraordinaria cuando lo crea oportuno dicho Consejo para someter á su resolución algún asunto de extraordinaria importancia; cuando lo solicite un número considerable de imponentes de la Caja de Ahorros por asunto ó motivo que interese á esta clase, y cuando lo exijan los Consejeros representantes del Protectorado.

En los dos últimos casos la petición para que se reuna Junta general extraordineria se dirigirá al Presidente del Consejo por escrito, en que se aleguen y justifiquen los motivos por que se cree necesaria la reunión. El Presidente deberá resolver en el término de ocho días; de no hacerlo ó contra su resolución negativa, podrá recurrirse ante el Gobernador civil.

Art. 46. Las juntas generales serán convocadas por el Presidente del Consejo con ocho días, por lo menos, de anticipación, y por medio de edictos, que se fijarán en las entradas del Establecimiento, y se insertarán en el Boletín oficial de la ciudad, si lo hubiere.

Art. 47. En los edictos convocando á sesión extraordinaria se expresará el objeto de su reunión, y no podrá tratarse en ellas de otro asunto.

Art. 48. Presidirá las juntas el Presidente del Consejo y en su defecto uno de los Vicepresidentes del mismo, y actuará de Secretario el de la Institución ó el Jefe de dependencia ó negociado que el Presidente determine.

Art. 49 El Presidente dirigirá las discusiones, determinará el orden por que se han de tratar los asuntos, y decidirá con su voto en caso de empate.

Art. 50. Los Patronos tendrán derecho de asistir á todas las juntas, así ordinarias como extraordinarias, tomar parte en

**—** 15 **—** 

las discusiones, proponer lo que crean conveniente, y emitir su voto.

Gozarán también de los mismos derechos los Vocales del Consejo, aunque no pertenezcan al Patronazgo.

Los Patronos ausentes podrán delegar su voto en alguno de los presentes, haciéndolo saber al Presidente por escrito, antes de abrirse la sesión.

Art. 51. A las sesiones ordinarias podrán asistir también los imponentes de la Caja de Ahorros que con un año al menos de antelación, hayan tenido depositadas constantemente cantidades que no bajen de quinientas pesetas, bien á nombre propio ó al de su esposa ó hijos constituidos bajo su potestad.

Tales concurrentes no tendrán voz ni voto en los asuntos de que se ocupa la Junta; pero, con permiso del Presidente, podrán hacer alguna moción ó dirigir alguna pregunta. El Presidente y la junta determinarán si puede tomarse en cuenta y resolverse en el acto ó aplazarse para que informen el Consejo ó Junta de Gobierno.

Art. 52. Los imponentes que reunan las condiciones antedichas, podrán asistir, también, á las juntas extraordinarias que se celebren á su instancia y usar en ellas de la palabra discutiendo entre sí y con los Patronos, con permiso y bajo la dirección del Presidente.

Art. 53. Los acuerdos se tomarán por mayoria absoluta de votos de los concurrentes que tengan derecho á votar.

Art. 54. En las sesiones ordinarias se dará cuenta suscintamente por el Secretario, del movimiento de operaciones y fondos desde primero de Enero, y de lo más notable que haya ocurrido desde dicha fecha; pero no se abrirá discusión sobre ello.

Art. 55. Correspon le á la Junta general:

1.º Las elecciones de personas à que se refieren los artículos 14, 15, 16, y 17 de los presentes Estatutos, en los términos prefijados por los mismos.

2.º Formar, cuando sea del caso, las ternas que hayan de elevarse al Prelado ó al Gobernador, para el nombramiento de los representantes del Protectorado, á que se refiere el artículo 15.

Art. 38. Itos cargos de Tosurero, Depositario, Jeins de my

# ABONOS QUÍMICOS Y SUS PRIMERAS MATERIAS

La Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad ofrece a los señores agricultores Primeras Materias para prepararse los abonos para cada cultivo con arre-glo á las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agricola oficial de Valencia, publicadas en su Cartilla; y para los que no quieran preparárselos, la Caja de Ahorros se encarga de hacerlo con la mayor economia.

También se aconsejan otras fórmulas especiales de abono para tierras.

Cuantas consultas nos hagan nuestros favorecedores sobre abonos y su empleo, tendrán cumplida contestación, aunque alguna vez hubiéramos de consultar para ello à la acreditada revista «La Agricultura Española», que se publica en

Valencia, ó á otras de Barcelona. Las Primeras Materias para abono que se venden en este Establecimiento, antes de expenderse al público, son previamente analizadas por cuenta de la Caja de Ahorros para comprobar la graduación que nos ofrecen las casas extranjeras; y alefecto, para garantia de los agricultores, existe un tarjetón en la puerta del almacén, indicador de la graduación de las materias de los señores quimicos que certifican el resultado del análisis. Los certificados están á disposición de los compradores.

SULFATO DE AMONIACO. - NITRATO DE SOSA. - KAINITA. CLORURO DE POTASA. - SULFATO DE COBRE. - SUPER FOSFATOS. -SULFATO DE HIERRO

Arzobispo Company, mimero 2, Gandía.

# LIBROS DE AGRICULTURA

TRATADO DE ABONOS, por D. Ber-

nardo Giner Aliño. TRATADO COMPLETO DEL NARAN-JO, por D. Bernardo Giner Ariño.

NOCIONES DE CULTIVO Y ELABO-RACION DEL TABACO, por D. Miguel Mayol García.

LA VID, por D. Emilio López Guardiola. EL OLIVO Y EL ACEITE, por D. Antonio Aloi, traducido de la cuarta edición ita-

liana, por D. José Abargues Ferrer. CARTILLA DE LA CAMARA AGRI-COLA OFICIAL DE VALENCIA.

EL NARANJO, por D. Bernardo Aliño. Se venden: en la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad. Arzobispo Company número 2, Gandia.

un grandisimo almacén propio para confección de naranja, tomates ó fabricación de guano, en el Grao, calle del Horno.

Darán razón en la Caja de Ahorros, Arzobispo Company, número 2.

# JOSÉ GRAS PÉREZ

Mayor, 51, Gandia

Alumbrados de petróleo, electricidad y gas acetileno. - Batería de cocina hierro esmaltada. - Instalaciones de aguas potables. - Cristales planos, se colocan á domicilio. — Timbres eléctricos á pila seca. - Aparatos para luz de gas acetileno.

## MATERIAL PARA CONSTRUCCION

Fabricación de pisos de porland, Mosaicos, Cal hidraulica, Cementos, Azulejos, Baldosines, Ladrillos, Tejas, Atobones, etc., etc.

Precios económicos.

Ramón Sancho

Avenida del Marques de Campo, Gandia

COMERCIO DE TEJIDOS

Acabamos de recibir la última novedad para la presente temporada en Batistas, Céfiros, Vichis, Diamantinas con seda Armures, Alpacas y Lanas. Precios limitados.

Existencias en Pañeria y Alpacas. Gran novedad en driles de trajes para caballero. Completo surtido en corbatería, cuellos y puños.

Calle de Juan Andrés 14 y 16

Calle Mayor, núm. 69, pral. GANDIA

Posee el nuevo invento de dentaduras Lisor exse, sin paladar.

Operaciones sin ningún dolor.

Consulta todos los días, exceptuando los lunes y martes, que visitará en

> DENIA Marqués de Campo, 13

# EL BUEN TONO

# GRAN SOMBRERERÍA DE JOSÉ MORENO

Calle Mayor, mum. ??,

(JUNTO AL COMERCIO DE FERRAGUT)

Gran existencia en toda clase de sombreros ingleses y del país. Gorras de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Abonos químicos para toda clase de cultivos. Análisis garantizado.

NZALO EMO Despacho: San Martin, 9, principal,

Calle de Santa Ana, 19. GRAO DE VALENCIA

## DESCORTEZADORES RAPIDOS PARA RASCAR TRONCOS DE OLIVO Y OTROS ARBOLES - DESGRANADORAS DE MAIZ

Se venden: en la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad Calle del Arzobispo Company, número 2, Gandía.

las discusiones, proponer lo q 21 crean conveniente, y emitir su 3.º Proveer las vacantes extraordinarias de Consejeros elec-

tivos que hayan ocurrido durante el año. 4.º Determinar en su caso, à propuesta del Consejo, la inversión que deba darse á los capitales que resulten excedentes después de cubiertas todas las operaciones y atenciones del Establecimiento y à los beneficios que resulten sobrantes, después de constituido el oportuno fondo de reserva.

5.º Conceder el título de Patrono á los que se hayan hecho merecedores de ello, según el artículo 8.º

6.º Resolver sobre las modificaciones de los presentes Estatutos, y sobre cualesquiera otros puntos importantes que se sometan á su deliberación. de que se menga da d'unter pere, em permise alei l'residents,

#### red the singers alguns moniton by his pir algung pregunta, at Pre-CAPÍTULO V.

#### Dependencias administrativas.

Art. 56. Las oficinas tendrán el personal que la Junta de Gobierno determine, y se dividirán en las siguientes Dependencias administrativas:

Secretaria.

Contaduria.

Tesoreria. A odomania promisi and an antique de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra del la contra de la contra del la

M.E.C.D. 2017

Depositaria de prendas y efectos.

Serán respectivamente jefes de cada una de estas Dependencias, el Secretario, el Contador, el Tesorero y el Depositario: su categoria respectiva será la que indica el orden en que quedan numeradas.

Habrá, además, un cuerpo de Peritos Tasadores para el reconocimiento y regulación de las prendas, fincas, frutas y demás efectos que se ofrezcan en garantia de los préstamos.

Art. 57. Mientras la escasez de recursos y el corto número de operaciones no permita plantear las cuatro dependencias supradichas, podrá ejercer una misma persona los cargos de Secretario y Contador, y otra los de Tesorero y Depositario.

Art. 58. Los cargos de Tesorero, Depositario, Jefes de su-

darán cuidadosamente después de aprobadas, á cargo del mismo Secretario.

Art. 39 La Junta de Gobierno ejercerá la dirección inmediata de esta Institución, su inspección y administración, con arreglo á los Estatutos y Reglamentos y á los acuerdos del Con-

Sus principales atribuciones se derivan de lo consignado en el articulo 19 y en los demás de los presentes Estatutos, cuyos detalles de ejecución determinará el Reglamento interior.

Art. 40. El Presidente de la Junta de Gobierno llevará la firma oficial, y representará á la Institución en todos los actos y contratos referentes á la misma.

En ausencia o enfermedades del Presidente, hará sus veces el Vocal de la Junta que ésta designe.

Art. 41. Para que no falte nunca la debida inspección en las oficinas y dependencias, los Vocales de la Junta tendrán obligación de asistir diariamente, enterándose de si se comienzan y terminan las operaciones á las horas prefijadas, si se cumplen en todo exactamente las prescripciones reglamentarias y los acuerdos de la Junta, y adoptanto en el acto las disposiciones ò resoluciones que requiera cualquier accidente ò circunstancia imprevista.

En este servicio turnarán los Vocales por semanas ó días, segun al comenzar el año se acuerde.

Art. 42. Lo dispuesto en el artículo anterior, no releva al Presidente de su frecuente y superior vigilancia sobre la conducta de los empleados y la marcha, en conjunto y detalles, de todas las operaciones.

Art. 43. A la entrada, y en parte visible del Establecimiento, se fijará un cuadro en que consten los días y horas en que pueden verificarse las distintas operaciones y los nombres y do. micilio del Presidente y Vocales de la Junta de Gobierno.

Debajo de este cuadro existirá un buzón donde puedan depositar sus quejas ó reclamaciones las personas que quieran utiilzar este recurso. Guardará la llave de esta caja-buzón el Presidente, para abrirlo cen frecuencia por si mismo, ò encargar à algun Vocal que lo abra y se entere.